



VI LEGISLATURA NÚM. 70

7 de marzo de 2006

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcan.es>

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

6L/PO/P-0443 Del Sr. diputado **D. José Miguel González Hernández**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre relación de la evolución de los salarios medios con la productividad, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 3

6L/PO/P-0491 Del Sr. diputado **D. José Juan Herrera Velázquez**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre eventos deportivos a desarrollar en el litoral, para diversificar la oferta turística, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 3

6L/PO/P-0523 De la Sra. diputada **D.ª María Dolores Padrón Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre los contratos-programas con las universidades canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 4

6L/PO/P-0525 De la Sra. diputada **D.ª María Dolores Padrón Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) de la Universidad de La Laguna, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 4

6L/PO/P-0516 Del Sr. diputado **D. Celso Betancor Delgado**, del **GP Mixto**, sobre solicitud de un PIF en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 5

6L/PO/P-0518 De la Sra. diputada **D.ª Esther Nuria Herrera Aguilar**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre ayudas a jóvenes para primera vivienda en régimen de alquiler o en propiedad, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Página 5

6L/PO/P-0519 De la Sra. diputada **D.ª Esther Nuria Herrera Aguilar**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre empleo de colectivos con especiales dificultades de integración en el mercado laboral, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 6

6L/PO/P-0524 De la Sra. diputada **D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla**, del **GP Socialista Canario**, sobre pensiones no contributivas, ayudas económicas básicas y otras prestaciones sociales correspondientes a Las Palmas, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 6

6L/PO/P-0534 Del Sr. diputado **D. Carlos Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre modificación presupuestaria para financiar residencias privadas de personas mayores, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 7

6L/PO/P-0537 De la Sra. diputada **D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla**, del **GP Socialista Canario**, sobre el III Plan Canario de Igualdad de Oportunidades, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 7

6L/PO/P-0529 De la Sra. diputada **D.^a Pilar I. Mora González**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre la Declaración de Canarias como Zona Marítima de Especial Sensibilidad Ecológica, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 8

6L/PO/P-0541 De la Sra. diputada **D.^a Flora Marrero Ramos**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre adopción de medidas por el Ministerio del Interior en inmigración, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Página 8

6L/PO/P-0532 Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre reforma del sistema de financiación autonómica, dirigida al Gobierno.

Página 9

6L/PO/P-0533 De la Sra. diputada **D.^a Carmen Nirva Macías Acosta**, del **GP Popular**, sobre derivación de menores extranjeros hacia centros normalizados de Gran Canaria, dirigida al Gobierno.

Página 9

6L/PO/P-0535 Del Sr. diputado **D. Manuel Fernández González**, del **GP Popular**, sobre solicitud de tarjeta de embarque en las tiendas del Aeropuerto Tenerife-Norte, dirigida al Gobierno.

Página 9

6L/PO/P-0536 De la Sra. diputada **D.^a María de la Peña Armas Hernández**, del **GP Popular**, sobre remisión al Parlamento del Proyecto de Ley de prestación canaria de inserción o de rentas mínimas, dirigida al Gobierno.

Página 10

6L/PO/P-0538 Del Sr. diputado **D. Francisco Hernández Spínola**, del **GP Socialista Canario**, sobre Fiscalías Anticorrupción en la Comunidad Autónoma y Grupos de Respuesta Especial contra el Crimen Organizado (GRECO), dirigida al Gobierno.

Página 10

6L/PO/P-0517 De la Sra. diputada **D.^a Flora Marrero Ramos**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre el Plan Integral de Seguridad para Canarias, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Página 11

6L/PO/P-0521 De la Sra. diputada **D.^a M.^a Isabel Déniz de León**, del **GP Mixto**, sobre las negociaciones para la creación de la policía canaria, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Página 11

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRAMITE

6L/PO/P-0443 Del Sr. diputado D. José Miguel González Hernández, del GP Coalición Canaria (CC), sobre relación de la evolución de los salarios medios con la productividad, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

(Registro de entrada núm. 5.274, de 2/12/05.)

PRESIDENCIA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

Del Sr. diputado D. José Miguel González Hernández, del GP Coalición Canaria (CC), sobre relación de la evolución de los salarios medios con la productividad, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 14 de noviembre de 2005, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la Sede del Parlamento, a 3 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Miguel González Hernández, diputado del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Economía y Hacienda, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara:

PREGUNTA

¿Se conocen datos que relacionen en Canarias la evolución de los salarios medios con la productividad en cada uno de los sectores económicos y, en ese caso, cuáles son esos datos?

Canarias, a 22 de noviembre de 2005.- EL DIPUTADO, José Miguel González Hernández.

6L/PO/P-0491 Del Sr. diputado D. José Juan Herrera Velázquez, del GP Coalición Canaria (CC), sobre eventos deportivos a desarrollar en el litoral, para diversificar la oferta turística, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 80, de 9/1/06.)

PRESIDENCIA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

Del Sr. diputado D. José Juan Herrera Velázquez, del GP Coalición Canaria (CC), sobre eventos deportivos a desarrollar en el litoral, para diversificar la oferta turística, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 14 de noviembre de 2005, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la Sede del Parlamento, a 3 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado del Parlamento de Canarias adscrito al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, D. José Juan Herrera Velázquez, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, para la que se solicita respuesta oral ante el Pleno del Parlamento de Canarias, dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

PREÁMBULO

Ante la estrecha relación que existe entre deporte y turismo y dadas las condiciones excepcionales de nuestro litoral y el mar que le rodea, para la práctica de los deportes náuticos,

PREGUNTA

¿Se ha planteado la consejería, a través de la Dirección General de Deportes, la puesta en práctica de iniciativas relacionadas con eventos deportivos a desarrollar en nuestro litoral, con el fin de diversificar la oferta turística de Canarias?

Canarias, a 9 de enero de 2006.- DIPUTADO DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, D. José Juan Herrera Velázquez.

6L/PO/P-0523 De la Sra. diputada D.^a María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre los contratos-programas con las universidades canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 1.288, de 17/2/06.)

PRESIDENCIA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

De la Sra. diputada D.^a María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre los contratos-programas con las universidades canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 14 de noviembre de 2005, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la Sede del Parlamento, a 3 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Dolores Padrón Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cuándo prevé el Gobierno de Canarias resolver los contratos-programa con las universidades canarias?

Canarias, a 17 de febrero de 2006.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Dolores Padrón Rodríguez.

6L/PO/P-0525 De la Sra. diputada D.^a María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) de la Universidad de La Laguna, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 1.315, de 17/2/06.)

PRESIDENCIA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

De la Sra. diputada D.^a María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) de la Universidad de La Laguna, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 14 de noviembre de 2005, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la Sede del Parlamento, a 3 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Dolores Padrón Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Por qué no se ha dado el visto bueno por parte del Gobierno de Canarias a la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) de la Universidad de La Laguna?

Canarias, a 20 de febrero de 2006.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Dolores Padrón Rodríguez.

6L/PO/P-0516 Del Sr. diputado D. Celso Betancor Delgado, del GP Mixto, sobre solicitud de un PIF en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 751, de 26/1/06.)

PRESIDENCIA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

Del Sr. diputado D. Celso Betancor Delgado, del GP Mixto, sobre solicitud de un PIF en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 14 de noviembre de 2005, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la Sede del Parlamento, a 3 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Celso Betancor Delgado, diputado del Parlamento de Canarias, adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de dispuesto en el artículo 168 del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta dirigida al señor consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra la solicitud de un PIF en la isla de Fuerteventura?

Canarias, a 26 de enero de 2006.- EL DIPUTADO, Celso Betancor Delgado.

6L/PO/P-0518 De la Sra. diputada D.ª Esther Nuria Herrera Aguilar, del GP Coalición Canaria (CC), sobre ayudas a jóvenes para primera vivienda en régimen de alquiler o en propiedad, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1.019, de 7/2/06.)

PRESIDENCIA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

De la Sra. diputada D.ª Esther Nuria Herrera Aguilar, del GP Coalición Canaria (CC), sobre ayudas a jóvenes para primera vivienda en régimen de alquiler o en propiedad, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 14 de noviembre de 2005, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la Sede del Parlamento, a 3 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Dña. Esther Nuria Herrera Aguilar, diputada adscrita al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 y ss., presenta la siguiente pregunta al consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda para su respuesta oral en Pleno.

PREGUNTA

¿Con qué tipo de ayudas cuentan los jóvenes para acceder a una primera vivienda en régimen de alquiler o en propiedad?

En Canarias, a 3 de febrero de 2006.- Esther Nuria Herrera Aguilar.

6L/PO/P-0519 De la Sra. diputada D.^a Esther Nuria Herrera Aguilar, del GP Coalición Canaria (CC), sobre empleo de colectivos con especiales dificultades de integración en el mercado laboral, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 1.020, de 7/2/06.)

PRESIDENCIA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

De la Sra. diputada D.^a Esther Nuria Herrera Aguilar, del GP Coalición Canaria (CC), sobre empleo de colectivos con especiales dificultades de integración en el mercado laboral, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 14 de noviembre de 2005, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la Sede del Parlamento, a 3 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Dña. Esther Nuria Herrera Aguilar, diputada adscrita al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 y ss., presenta la siguiente pregunta a la consejera de Empleo y Asuntos Sociales para su respuesta oral en Pleno.

PREGUNTA

¿Qué acciones tiene previstas realizar esta consejería durante el presente año para promover el empleo de aquellos colectivos con especiales dificultades de integración en el mercado laboral?

En Canarias, a 3 de febrero de 2006.- Esther Nuria Herrera Aguilar.

6L/PO/P-0524 De la Sra. diputada D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre pensiones no contributivas, ayudas económicas básicas y otras prestaciones sociales correspondientes a Las Palmas, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 1.289, de 17/2/06.)

PRESIDENCIA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

De la Sra. diputada D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre pensiones no contributivas, ayudas económicas básicas y otras prestaciones sociales correspondientes a Las Palmas, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 14 de noviembre de 2005, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la Sede del Parlamento, a 3 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Rosa Jerez Padilla, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cuáles son las causas de que se encuentren bloqueadas cinco mil pensiones no contributivas, Ayudas Económicas Básicas y otras prestaciones sociales de su consejería, correspondientes a la provincia de Las Palmas?

Canarias, a 17 de febrero de 2006.- Rosa Jerez Padilla.

6L/PO/P-0534 *Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre modificación presupuestaria para financiar residencias privadas de personas mayores, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.*

(Registro de entrada núm. 1.591, de 2/3/06.)

PRESIDENCIA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre modificación presupuestaria para financiar residencias privadas de personas mayores, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 14 de noviembre de 2005, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la Sede del Parlamento, a 3 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 168 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué relación existe entre el bloqueo de las prestaciones por pensiones no contributivas, Ayudas Económicas Básicas, etc., y la modificación presupuestaria operada por la Consejería de Asuntos Sociales para financiar residencias privadas de personas mayores?

Canarias, a 2 de marzo de 2006.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

6L/PO/P-0537 *De la Sra. diputada D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre el III Plan Canario de Igualdad de Oportunidades, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.*

(Registro de entrada núm. 1.603, de 3/3/06.)

PRESIDENCIA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

De la Sra. diputada D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre el III Plan Canario de Igualdad de Oportunidades, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 14 de noviembre de 2005, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la Sede del Parlamento, a 3 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido las acciones ejecutadas, contempladas en el III Plan Canario de Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres, y qué resultados se han obtenido del mismo?

Canarias, a 2 de marzo de 2006.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rosa Guadalupe Jerez Padilla.

6L/PO/P-0529 De la Sra. diputada D.^a Pilar I. Mora González, del GP Coalición Canaria (CC), sobre la Declaración de Canarias como Zona Marítima de Especial Sensibilidad Ecológica, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

(Registro de entrada núm. 1.520, de 1/3/06.)

PRESIDENCIA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

De la Sra. diputada D.^a Pilar I. Mora González, del GP Coalición Canaria (CC), sobre la Declaración de Canarias como Zona Marítima de Especial Sensibilidad Ecológica, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 14 de noviembre de 2005, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la Sede del Parlamento, a 3 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada del Parlamento de Canarias, adscrita al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, D.^a Pilar Mora González, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, para la que se solicita respuesta oral ante el Pleno del Parlamento de Canarias, dirigida al Excmo. Sr. consejero de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

El dos de abril de 2004, la Asamblea de la Organización Marítima Internacional, reunida en Londres, aprobó de manera inicial la Declaración de Canarias como Zona Marítima de Especial Sensibilidad Ecológica. Dicha aprobación conlleva un calendario de actuaciones que debía cumplimentarse para la aprobación definitiva de la Zona Marítima de Especial Sensibilidad Ecológica.

¿En qué situación se encuentra el expediente antes mencionado?

Canarias a 1 de marzo de 2006.- DIPUTADA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, D.^a Pilar Mora González.

6L/PO/P-0541 De la Sra. diputada D.^a Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre adopción de medidas por el Ministerio del Interior en inmigración, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

(Registro de entrada núm. 1.633, de 6/3/06.)

PRESIDENCIA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

De la Sra. diputada D.^a Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre adopción de medidas por el Ministerio del Interior en inmigración, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 14 de noviembre de 2005, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la Sede del Parlamento, a 6 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada del Parlamento de Canarias, adscrita al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, D.^a Flora Marrero Ramos, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, para la que se solicita respuesta oral urgente ante el Pleno del Parlamento de Canarias, dirigida al Excmo. Sr. consejero de la Presidencia del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

Durante el sábado y el domingo han llegado tres nuevas pateras a las costas de El Hierro, Tenerife y Gran Canaria, con lo que en los últimos dos meses han arribado a nuestras costas unos dos mil doscientos inmigrantes subsaharianos;

¿Conoce el Gobierno de Canarias si el Ministerio del Interior está adoptando medidas extraordinarias ante esta masiva llegada propiciada por las mafias de la inmigración?

Canarias a 6 de marzo de 2006.- DIPUTADA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, D.^a Flora Marrero Ramos.

6L/PO/P-0532 Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre reforma del sistema de financiación autonómica, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.589, de 2/3/06.)

PRESIDENCIA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre reforma del sistema de financiación autonómica, dirigida al Gobierno.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 14 de noviembre de 2005, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la Sede del Parlamento, a 3 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Jorge A. Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 168 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué posición va a mantener el Gobierno de Canarias ante la previsible reforma del sistema de financiación autonómica?

Canarias, a 2 de marzo de 2006.- PORTAVOZ-DIPUTADO GP POPULAR, Jorge A. Rodríguez Pérez.

6L/PO/P-0533 De la Sra. diputada D.ª Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre derivación de menores extranjeros hacia centros normalizados de Gran Canaria, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.590, de 2/3/06.)

PRESIDENCIA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

De la Sra. diputada D.ª Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre derivación de menores extranjeros

hacia centros normalizados de Gran Canaria, dirigida al Gobierno.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 14 de noviembre de 2005, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la Sede del Parlamento, a 3 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Nirva Macías Acosta, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 168 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Comparte el Gobierno de Canarias la decisión adoptada por la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales de derivar a menores extranjeros, en algunos casos con perfiles conflictivos, hacia centros normalizados de la isla de Gran Canaria, y es consciente de las posibles consecuencias que esta medida podría acarrear?

Canarias, a 2 de marzo de 2006.- DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Nirva Macías Acosta.

6L/PO/P-0535 Del Sr. diputado D. Manuel Fernández González, del GP Popular, sobre solicitud de tarjeta de embarque en las tiendas del Aeropuerto Tenerife-Norte, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.592, de 2/3/06.)

PRESIDENCIA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

Del Sr. diputado D. Manuel Fernández González, del GP Popular, sobre solicitud de tarjeta de embarque en las tiendas del Aeropuerto Tenerife-Norte, dirigida al Gobierno.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 14 de noviembre de 2005, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la Sede del Parlamento, a 3 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Manuel Fernández González, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 168 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

En el Aeropuerto de Los Rodeos no existen tiendas situadas en zona libre de impuestos, por no existir vuelos con terceros países fuera de la Unión Europea

PREGUNTA

¿Qué régimen fiscal o qué causas justifican que en las tiendas del Aeropuerto Tenerife-Norte se pida la tarjeta de embarque a las personas que compran en estos establecimientos artículos que no sean de prensa?

Canarias, a 2 de marzo de 2006.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Manuel Fernández González.

6L/PO/P-0536 De la Sra. diputada D.^a María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre remisión al Parlamento del Proyecto de Ley de prestación canaria de inserción o de rentas mínimas, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.593, de 2/3/06.)

PRESIDENCIA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

De la Sra. diputada D.^a María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre remisión al Parlamento del Proyecto de Ley de prestación canaria de inserción o de rentas mínimas, dirigida al Gobierno.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 14 de noviembre de 2005, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la Sede del Parlamento, a 3 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María de la Peña Armas Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 168 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué causas puede alegar el Gobierno de Canarias para tener paralizada y demorar su remisión al Parlamento de Canarias del Proyecto de Ley de Prestación canaria de inserción o de rentas mínimas?

Canarias, a 2 de marzo de 2006.- DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María de la Peña Armas Hernández.

6L/PO/P-0538 Del Sr. diputado D. Francisco Hernández Spínola, del GP Socialista Canario, sobre Fiscalías Anticorrupción en la Comunidad Autónoma y Grupos de Respuesta Especial contra el Crimen Organizado (GRECO), dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.604, de 3/3/06.)

PRESIDENCIA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

Del Sr. diputado D. Francisco Hernández Spínola, del GP Socialista Canario, sobre Fiscalías Anticorrupción en la Comunidad Autónoma y Grupos de Respuesta Especial contra el Crimen Organizado (GRECO), dirigida al Gobierno.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 14 de noviembre de 2005, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la Sede del Parlamento, a 3 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Hernández Spínola, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cómo valora el Gobierno de Canarias la creación y puesta en funcionamiento de dos Fiscalías Anticorrupción en la Comunidad Autónoma, así como la creación de los Grupos de Respuesta Especial contra el Crimen Organizado (GRECO), en cada una de las dos provincias canarias, que cooperarán con tales fiscalías?

Canarias, a 2 de marzo de 2006.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Francisco Hernández Spínola.

6L/PO/P-0517 De la Sra. diputada D.^a Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el Plan Integral de Seguridad para Canarias, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

(Registro de entrada núm. 1.016, de 7/2/05.)

PRESIDENCIA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

De la Sra. diputada D.^a Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el Plan Integral de Seguridad para Canarias, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 14 de noviembre de 2005, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la Sede del Parlamento, a 3 de marzo de 2006.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Flora Marrero Ramos, diputada adscrita al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 y ss. presenta la siguiente pregunta al consejero de Presidencia y Justicia para su respuesta oral en Pleno.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Gobierno del Plan Integral de Seguridad para Canarias presentado recientemente por el ministro del Interior?

En Canarias, a 7 de febrero de 2006. Flora Marrero Ramos.

6L/PO/P-0521 De la Sra. diputada D.^a M.^a Isabel Déniz de León, del GP Mixto, sobre las negociaciones para la creación de la policía canaria, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.052, de 9/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.1.- De la Sra. diputada D.^a M.^a Isabel Déniz de León, del GP Mixto, sobre las negociaciones para la creación de la policía canaria, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 169, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 3 de marzo de 2006.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña María Isabel Déniz de León, diputada del Parlamento de Canarias, adscrita al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 169 del vigente Reglamento de la Cámara, formula de nuevo la siguiente pregunta dirigida al señor presidente del Gobierno, como consecuencia de la aplicación del artículo 168.7, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentran las negociaciones para la creación de la policía canaria?

Canarias, a 8 de febrero de 2006.- LA PORTAVOZ, María Isabel Déniz de León.

